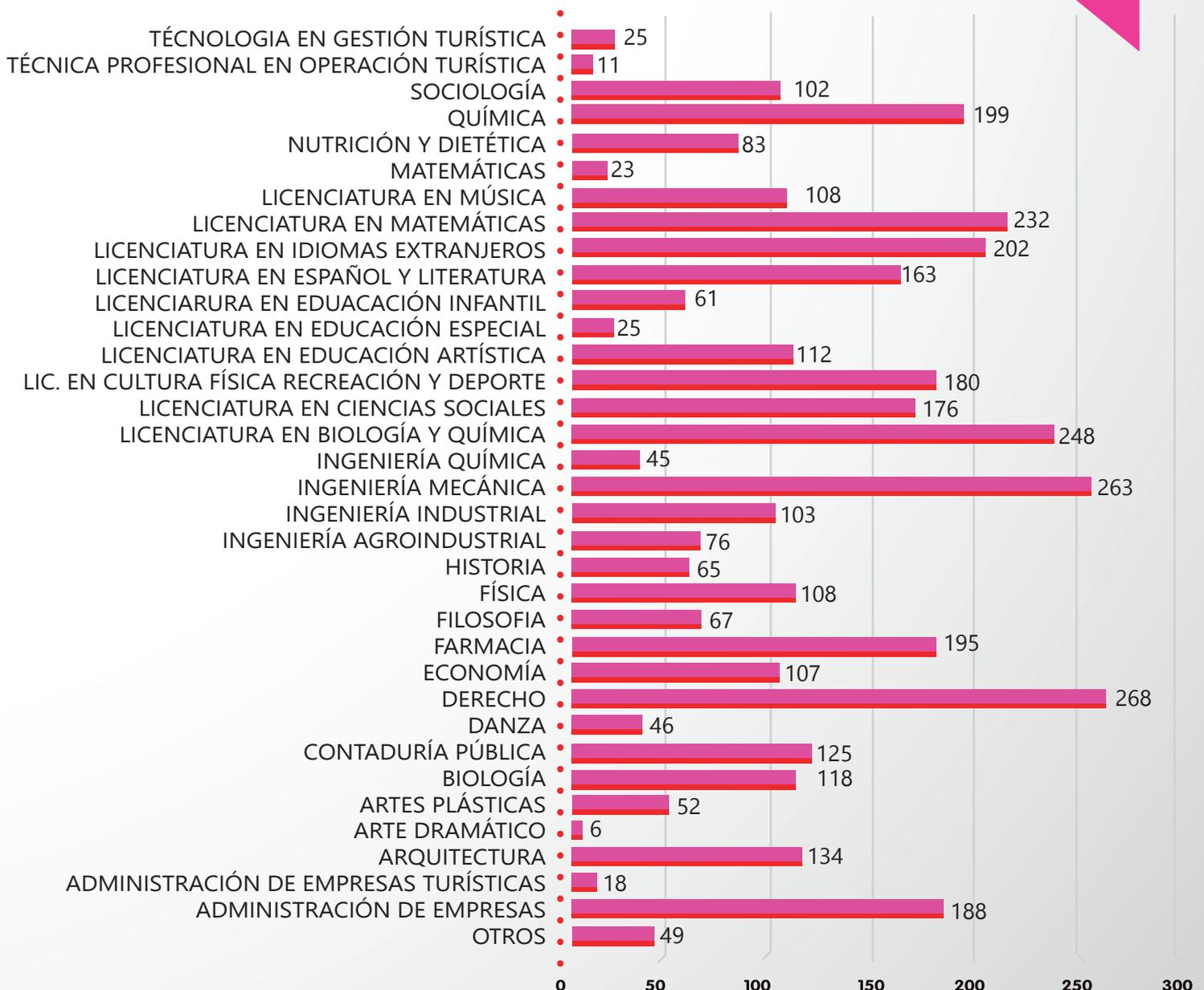


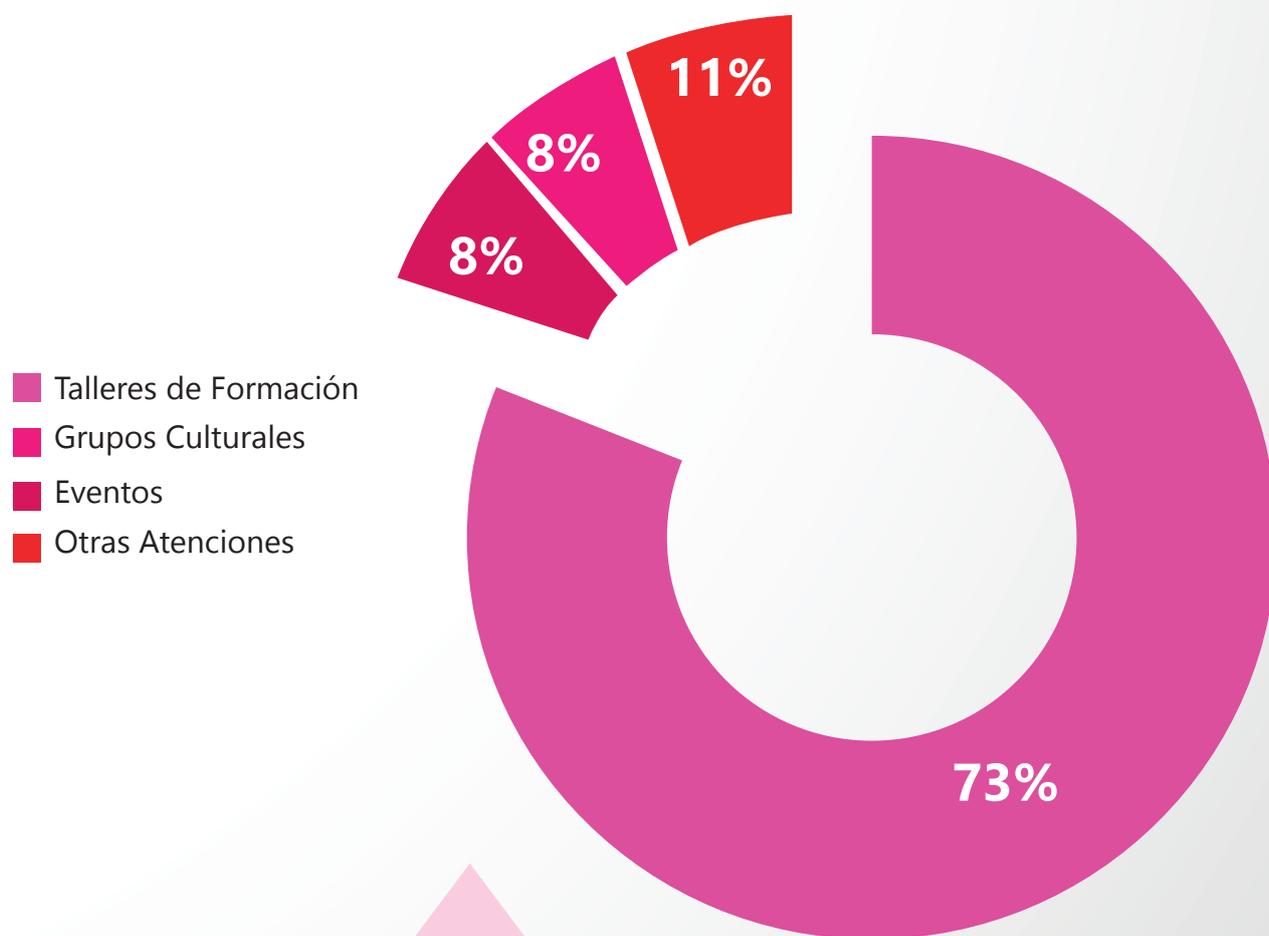
# ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA POR PROGRAMA ACADÉMICO

## GRÁFICA 1



# ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SECCIÓN CULTURA 2015-2

## GRÁFICA 2





# ATENCIONES A POBLACIÓN ESTUDIANTIL

## GRÁFICA 3





# SECCIÓN FUNCIONAL DEPORTES

La Sección de Deportes, orientará actividades de carácter formativo, recreativo, y representativo. Estimulará la práctica del deporte, propiciando el desarrollo de aptitudes deportivas, y la formación en los valores de disciplina, lealtad y solidaridad. ( Art. 30. del Acuerdo Superior No. 000009 del 26 de julio de 2010 "por el cual se adopta el Estatuto de Bienestar Universitario")

En el 2015 - 2 se atendieron un total de **5053 personas**, entre los cuales se encuentran estudiantes de los diferentes programas académicos de la Universidad, docentes y administrativos pertenecientes a la comunidad universitaria.

El deporte recreativo, contó con la participación de **862** estudiantes, el deporte competitivo, contó con la participación de **472** estudiantes, y el deporte formativo con **2677** estudiantes, además se realizó el curso de natación donde participaron **36** personas entre docentes y administrativos de la institución.

# TIPO DE ATENCIÓN SUMINISTRADA POR LA SECCIÓN DEPORTE A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

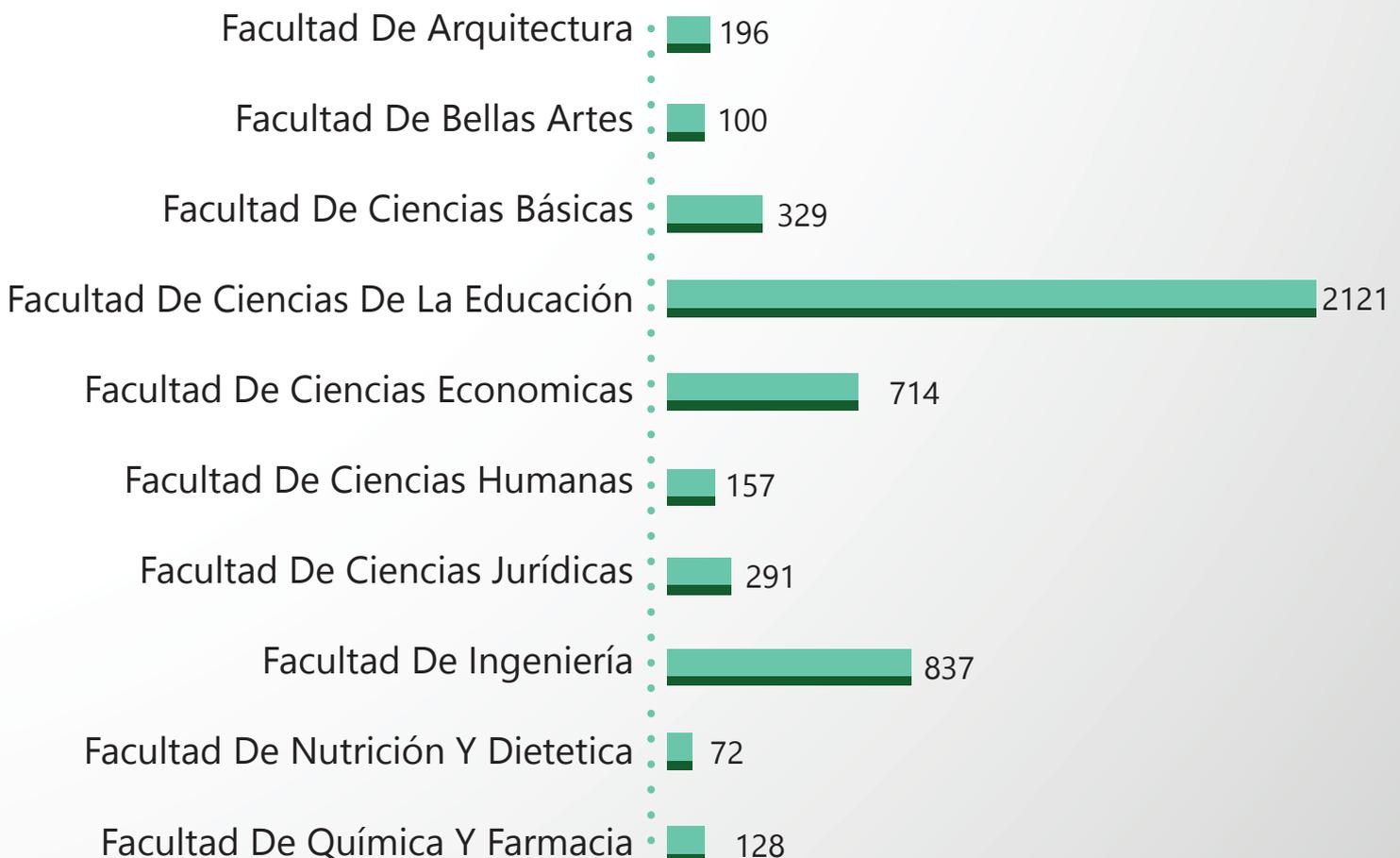
## GRÁFICA 1





# ATENCIÓN POR FACULTAD- SECCIÓN DEPORTES 2015-2

GRÁFICA 2



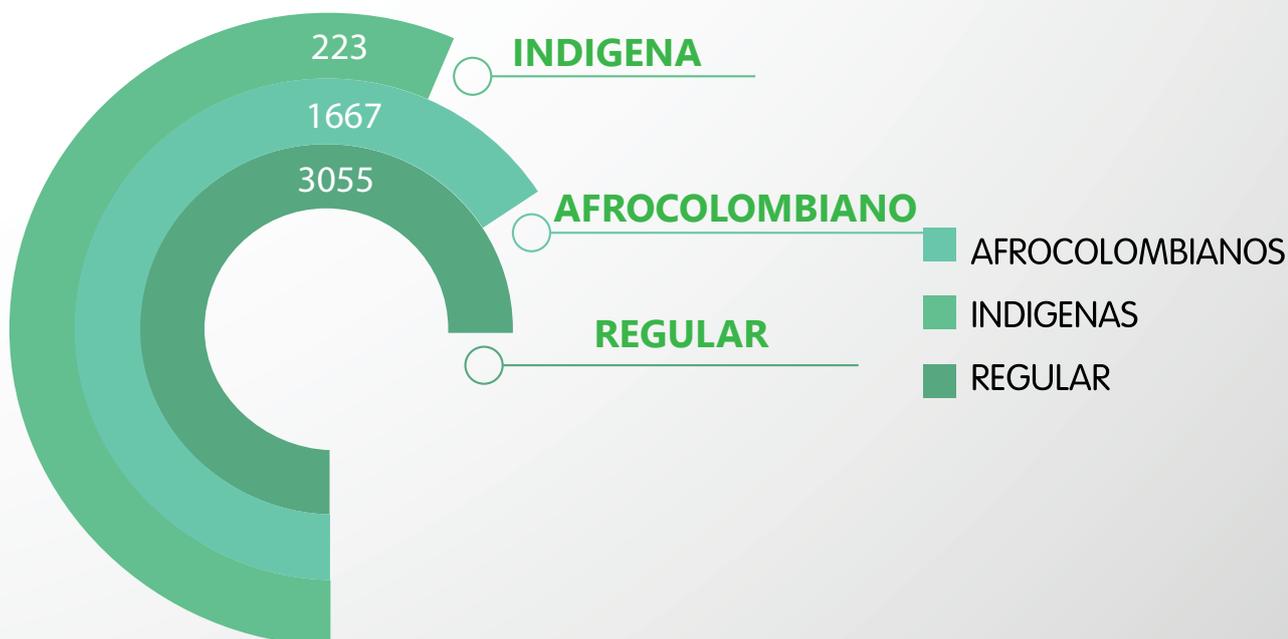
# ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA SECCIÓN DEPORTES 2015 - 2

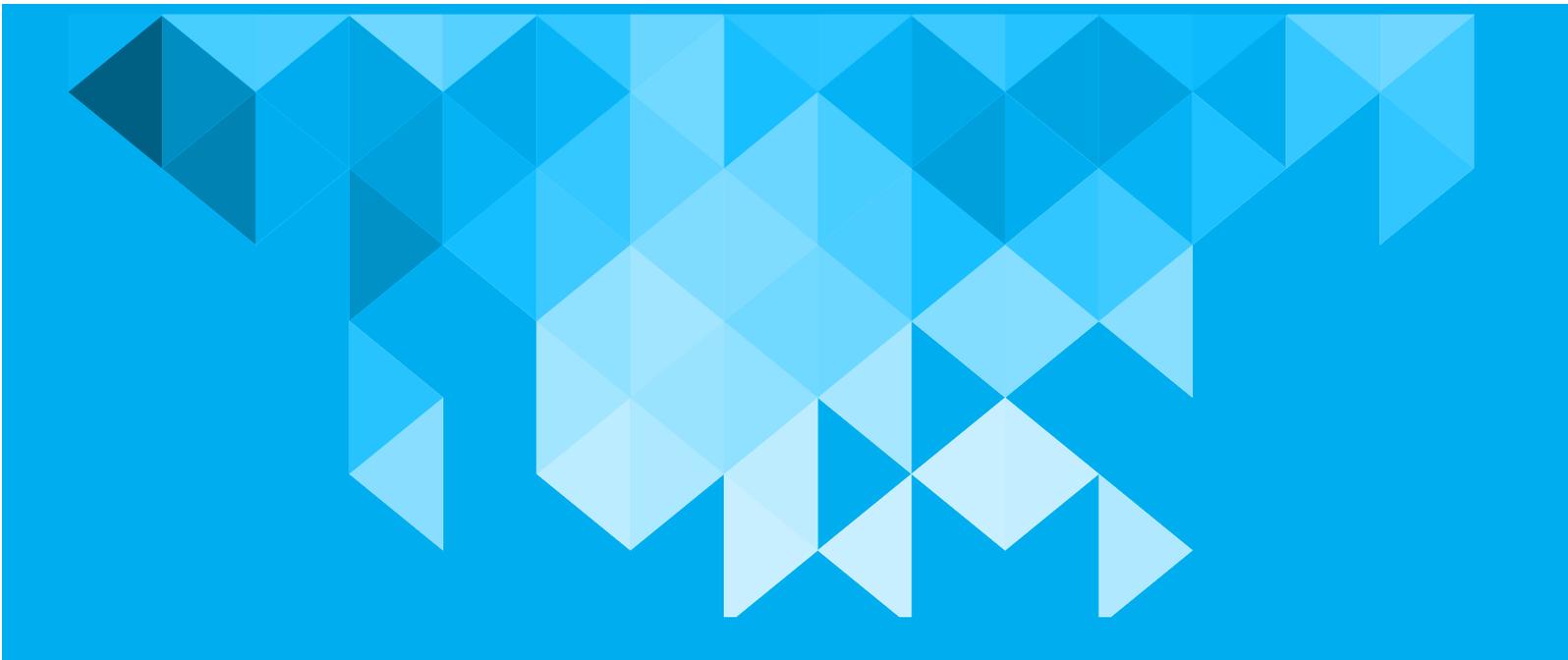
## GRÁFICA 3



# ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL SECCIÓN DEPORTES 2015 - 2

## GRÁFICA 4





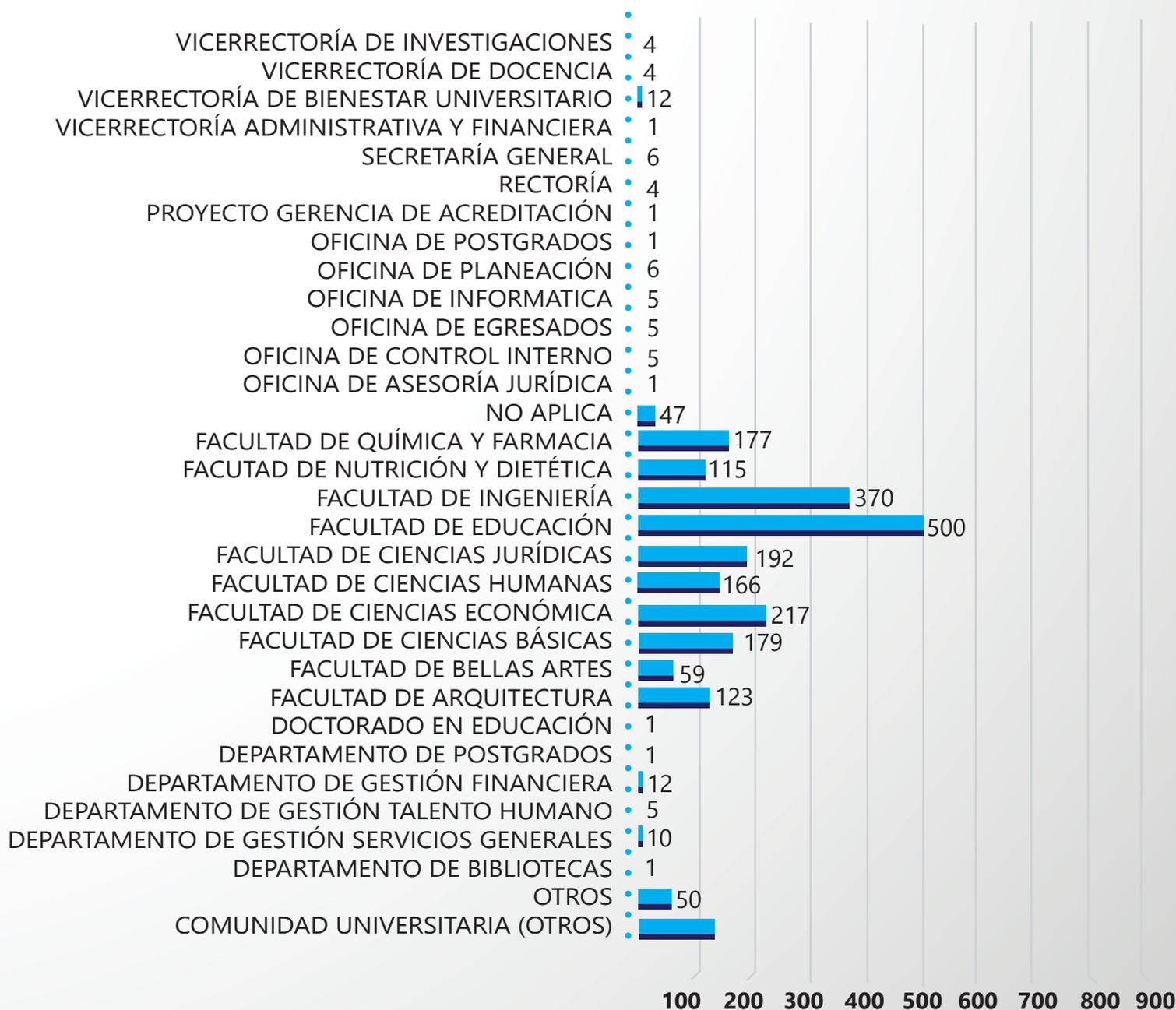
# SECCIÓN FUNCIONAL SALUD

La Sección de Salud y Medio Ambiente, tiene a su cargo el desarrollo de las políticas y programas referidos a la promoción, prevención y atención directa de primer nivel en la salud física y oral. Los programas y servicios de la sección están orientados a la consolidación del concepto de salud integral, el cultivo de hábitos y estilos de vida saludable y la prevención de enfermedades y situaciones críticas en toda la comunidad universitaria. ( Art. 26. del Acuerdo Superior No. 000009 del 26 de julio de 2010 "por el cual se adopta el Estatuto de Bienestar Universitario")

Para el semestre 2015 -2 atendió una población de **2711** personas, entre los cuales se encuentran estudiantes, docentes y administrativos pertenecientes a la Institución

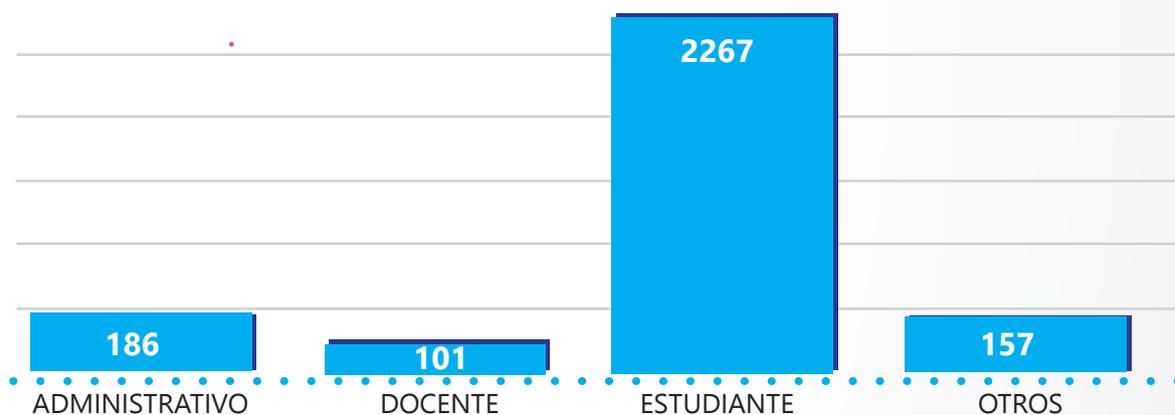
# ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA POR FACULTADES

## GRÁFICA 1

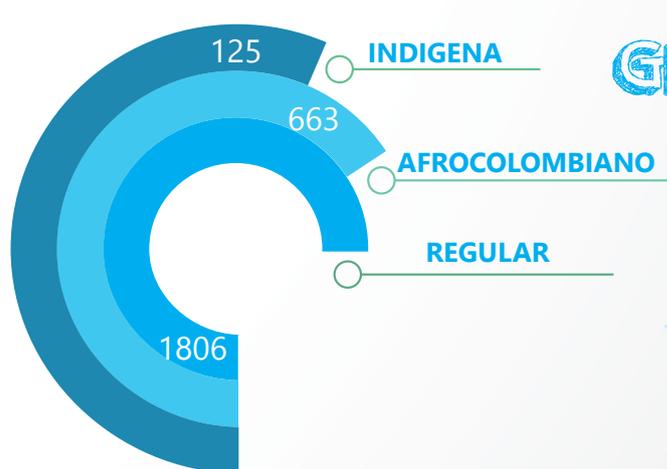


## TIPO DE POBLACIÓN ATENDIDA – SECCIÓN SALUD 2015-2

### GRÁFICA 2



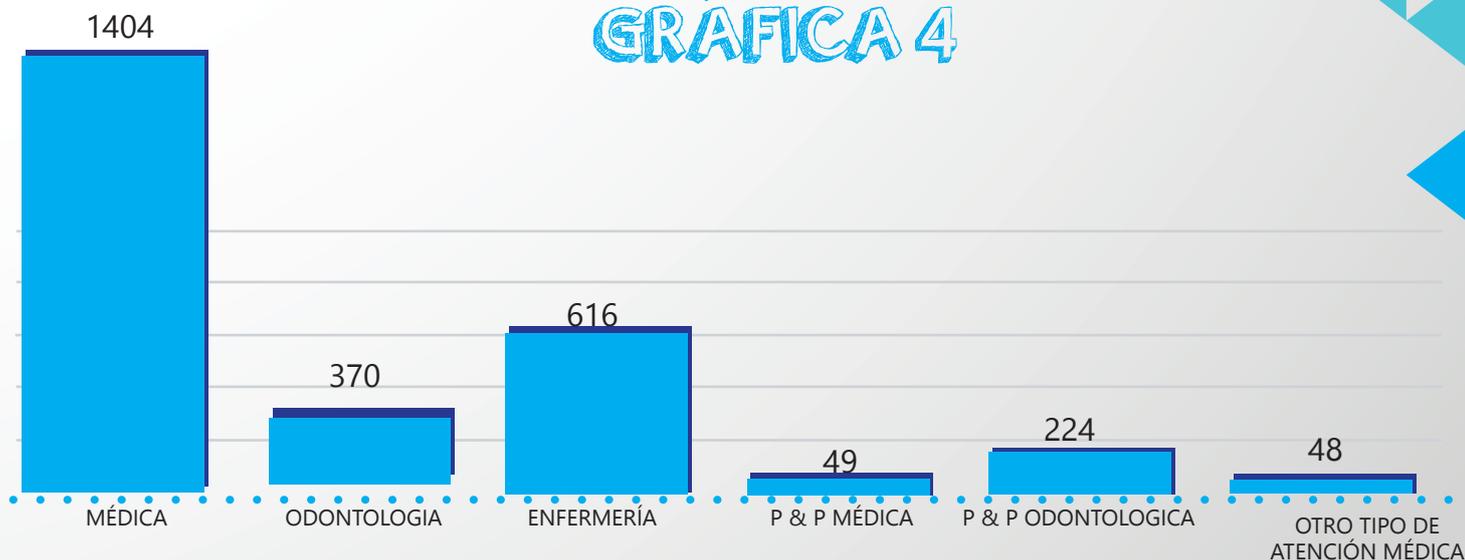
## ATENCIÓN A POBLACIÓN ESTUDIANTIL - SECCIÓN SALUD 2015-2



### GRÁFICA 3

## TIPO DE ATENCIÓN SUMINISTRADA – SECCIÓN SALUD 2015-2

### GRÁFICA 4





# SECCIÓN FUNCIONAL DESARROLLO ESTUDIANTIL

La sección de Desarrollo Estudiantil es la encargada de coordinar e implementar las políticas y programas de apoyo económico para estudiantes de menores recursos, de fortalecimiento de liderazgo en estamento estudiantil y de reconocimiento a los méritos estudiantiles de acuerdo a la normatividad institucional. ( Art. 34. del Acuerdo Superior No. 000009 del 26 de julio de 2010 "por el cual se adopta el Estatuto de Bienestar Universitario")

La sección coordina los programas de apoyo a la permanencia como: Convenio Icetex, Convenio DPS (Jovenes en Acción), almuerzos Subsidiados, escenarios de participación de la Universidad de la Comunidad universitaria, y encargado de coordinar los grupos estudiantiles.

En el 2015 - 2 la sección de Desarrollo Estudiantil reportaron las siguientes atenciones  
2711 personas, en las diferentes actividades.

Se beneficiaron **900 estudiantes** en el programa almuerzos subsidiados

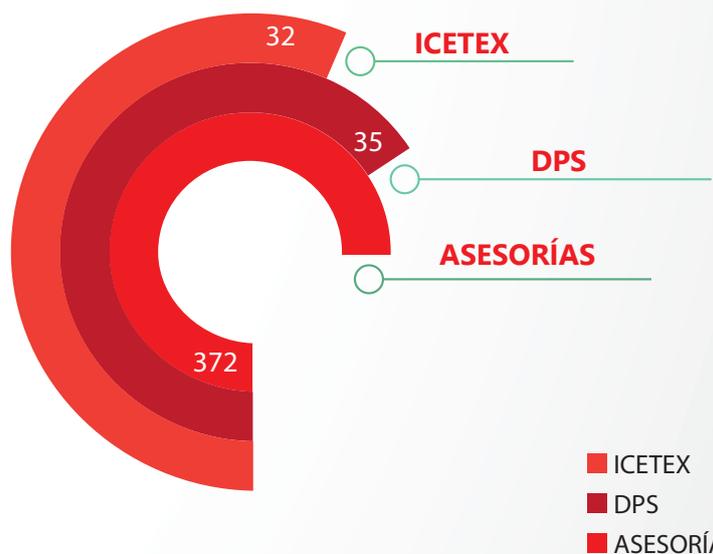
# ATENCIÓN POR PROGRAMA ACADÉMICO SECCION DESARROLLO ESTUDIANTIL 2015-2

## GRÁFICA 1



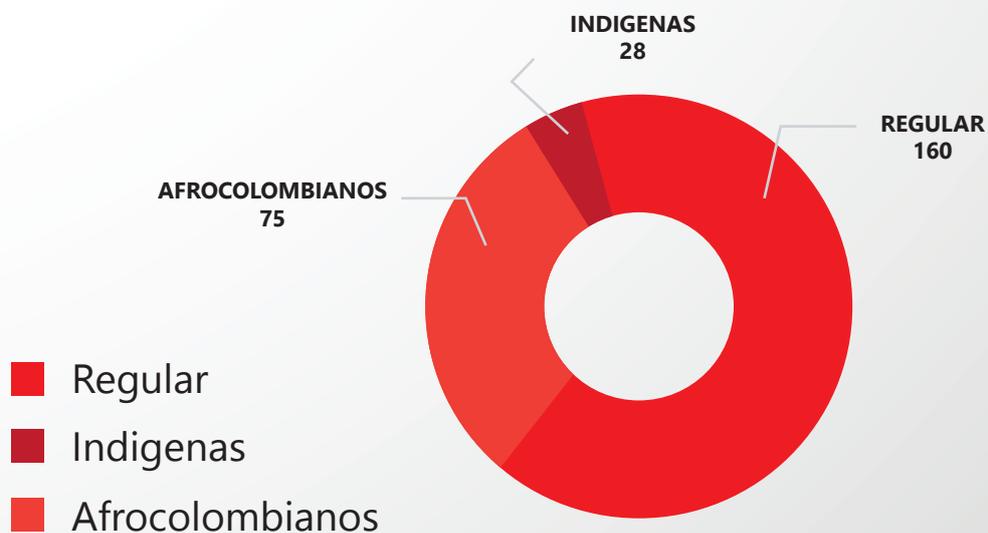
## ATENCIONES A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL SECCIÓN DESARROLLO ESTUDIANTIL 2015-2

GRÁFICA 2



## ATENCIONES A POBLACIÓN ESTUDIANTIL DESARROLLO ESTUDIANTIL 2015-2

GRÁFICA 3





# SECCIÓN FUNCIONAL DESARROLLO DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

Esta Sección apoyará los procesos de capacitación que adelanten otras dependencias, en tanto complemente la formación previa del personal administrativo y docente ( Art. 28. del Acuerdo Superior No. 000009 del 26 de julio de 2010 ”por el cual se adopta el Estatuto de Bienestar Universitario”)

Las actividades reportadas en la sección Docente y Administrativos para el 2015 - 2, cuenta con la participación de **30 docentes** en los talleres de formación integral dirigidos a esta población. cabe aclarar que esta sección es transversal y participa de apoyos en las actividades que desarrolla las demás secciones funcionales y del departamento de Desarrollo Humano, como también con la oficina de Talento Humano.

# ATENCIÓN DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS POR PROGRAMAS ACADÉMICOS

## GRÁFICA 1

